



TRANSCRIPCIÓN

Rueda de prensa del presidente del Gobierno tras el Consejo de Ministros

Palacio de la Moncloa, Madrid, 6 de octubre de 2026



INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PEDRO SÁNCHEZ

Muchas gracias a los medios de comunicación, bienvenidos a la Secretaría de Estado de Comunicación, y a los periodistas, gracias por atender esta rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros y Ministras; y también dar las gracias a los ciudadanos y ciudadanas que estén siguiendo por las redes sociales, *streaming* o a través de los medios de comunicación más tradicionales, la habitual rueda de prensa de este Consejo de Ministros, que es verdad que tiene algo de singular porque, como saben, hace apenas 24 horas anuncié la disolución de las Cortes Generales y la convocatoria de unas elecciones generales para el próximo 29 de noviembre.

Y, además, tengo la convicción de que si la mayoría del Parlamento, como sucedió el pasado viernes, da la espalda a la ciudadanía en uno de los asuntos que más preocupa a la ciudadanía como es el acceso a la vivienda, entonces la ciudadanía debe elegir un nuevo Parlamento.

Y hasta que eso suceda, hasta que se celebren las elecciones, evidentemente el Gobierno va a continuar gobernando dando respuesta a los problemas de la gente, como, por cierto, llevamos haciendo más de ocho años, y es lo que hemos hecho hoy, de nuevo, en este Consejo de Ministros.

El Consejo ha aprobado, como saben, dos reales decretos ley que, con algunas incorporaciones a nuestro juicio muy positivas, mantienen la esencia de los dos reales decretos leyes que decayeron en el pleno del Congreso de los Diputados el pasado viernes.

Y lo hemos hecho porque las circunstancias que hacían que salieran adelante estos reales decretos leyes no han cambiado durante estos días y que, por tanto, a las personas de a pie estos reales decretos leyes les beneficiarían por supuesto, en lo que representa el acceso y la protección a la vivienda.

Y lo hemos hecho porque las medidas de estos decretos son ambiciosas, pero sobre todo porque son razonables y necesarias.

Siempre he defendido, me lo han escuchado decir muchas veces también los ciudadanos y ciudadanas en distintas comparecencias, siempre he defendido que la votación de estos dos reales decretos leyes no era una cuestión ideológica, era una cuestión de humanidad.

Las medidas son el fruto de muchos meses de análisis técnico, de diálogo, de consenso con las organizaciones sociales. También de diálogo y acuerdo con el sector inmobiliario, con asociaciones de propietarios y también de inquilinos. Y faltaría más, por supuesto, con los grupos parlamentarios.

Y son medidas que, si me apuran, son de puro sentido común, insisto, de humanidad, que unen a los pequeños propietarios y los inquilinos y pone pie en pared a los fondos



buitre. Porque precisamente hacen eso, cargan solo contra aquellos que consideran la vivienda un objeto más mercantil para poder especular con él.

Y además, como hemos visto recientemente en muchos estudios demoscópicos, cuentan con un apoyo absolutamente transversal que trasciende las ideologías y que efectivamente demuestran que la ciudadanía está muy a favor de la intervención de un mercado que no funciona bajo la lógica de la oferta y la demanda. Un mercado disfuncional que exige de la regulación y por tanto, de la intervención de los poderes públicos.

Es importante que todo el mundo sea consciente de ello, que la gente sepa de primera mano qué es lo que impulsamos desde el Gobierno de España y contra qué votaron precisamente aquellos que el pasado viernes dijeron 'no', porque ya se podrían haber abstenido y permitido su tramitación parlamentaria aquellos que votaron 'no' precisamente a estas medidas tan esenciales para dar respuesta a la crisis de la vivienda.

Hablamos en concreto de 21 medidas que nos van a ayudar a hacer cuatro cosas esenciales que me gustaría compartir con los medios de comunicación y por supuesto, también con los ciudadanos.

Primero y ante todo, facilitar el acceso al alquiler asequible y también a la compra por parte de la gente, permitiendo a los inquilinos y a las inquilinas desgravarse parte de lo que de lo que pagan del alquiler en su declaración de la renta, algo que supondría, pongamos el caso de un alquiler medio de 800 €, una deducción de casi 1.000 €, dándole además un incentivo fiscal a los pequeños propietarios, e insisto, pequeños propietarios, que alquilen su casa a precios asequibles.

Y, con una novedad que incorporamos muy positiva en este real decreto ley, en uno de ellos, que es una línea de financiación dotada con 10.000 millones de euros, repito, con 10.000 millones de euros de préstamo de hasta 50.000 € sin intereses a quienes quieran adquirir su primera vivienda. Insisto, 50.000 € sin intereses, en una línea que va a gestionar el ICO para la adquisición de la primera vivienda y va a ser intergeneracional, no solamente, aunque evidentemente está pensado también en ellos, los jóvenes, sino también familias de edades superiores, en definitiva, todos aquellos que vayan a adquirir una primera vivienda van a poder tener acceso a este préstamo de hasta 50.000 € para adquirir, insisto, esa primera vivienda.

Evidentemente, para muchos jóvenes ahorrar la entrada de la hipoteca se ha vuelto uno de los, voy a decir, el mayor de los obstáculos a su emancipación, y en el Consejo de Ministros vamos a tratar de ayudar, por supuesto, a los jóvenes y a todas aquellas familias y personas que quieran adquirir esa primera vivienda a superarlo. Y lo vamos a hacer, insisto, sin intereses.

Por tanto, primero facilitar el acceso al alquiler asequible y a la compra de esa primera vivienda.



En segundo lugar, los decretos que aprobamos hoy van a servir para crear más oferta de vivienda. En concreto, con 280 millones de euros en avales para fomentar la construcción industrializada de la vivienda. Saben que la industrialización de la vivienda nos va a permitir acortar muchos de esos plazos y, por tanto, elevar la oferta en un corto periodo de tiempo, por supuesto, mucho más que el que existe ahora mismo.

Además de esos 280 millones de euros, va a haber 400 millones de euros para ayudar a los proveedores de vivienda social.

Y también otro de los asuntos que creo que puede destacarse de las medidas que hemos aprobado en este Consejo de Ministros, como saben, la empresa pública Casa 47, que le da nombre por el artículo 47 de la Constitución al acceso a la vivienda, Casa 47 va a adquirir miles de inmuebles provenientes de la Seguridad Social que van a destinarse a la vivienda y por tanto, a aumentar esa vivienda, sobre todo para aquellos colectivos, la clase media, los trabajadores y también los jóvenes, que necesitan tener esa ayuda y ese compromiso por parte, en este caso de la Administración General del Estado a través de la empresa pública Casa 47.

Por tanto, estamos hablando de un segundo objetivo que es aumentar la oferta con 280 millones de euros para la construcción de vivienda industrializada; con 400 millones de euros para la construcción de vivienda asequible; y también la transferencia de esos inmuebles propiedad de la Seguridad Social a la empresa pública Casa 47, para continuar con nuestra política a través de esta empresa pública de acceso por parte de aquellas familias y de aquellos colectivos que tienen menos capacidad para poder llegar a adquirir o vivir en alquiler en una vivienda.

En tercer lugar, los decretos van a servir para dar tranquilidad a la gente, estabilidad a la gente. Lo que hacemos es, en uno de ellos, prorrogar hasta dos años los contratos de quienes están al corriente de pago y limitando las subidas del alquiler.

Somos conscientes de que en el otro Real Decreto ley estamos abriendo un debate mucho más ambicioso, que es la prórroga automática de esos contratos de alquiler cuando venzan, salvo en determinadas causas. Somos conscientes también de que no hay en el Congreso de los Diputados, a día de hoy, una mayoría parlamentaria para poder convalidar eso y, por tanto, lo que hacemos en este segundo Real decreto ley es hacer que la entrada en vigor del mismo sea cuando se convalide este Real decreto ley en la Diputación Permanente.

Por tanto, lo que quiero decir con esto es que tenemos estos dos reales decretos leyes y uno de ellos entraría en vigor si al final la Diputación Permanente lo aprueba. Esperemos que pueda hacerlo con los dos. Y en todo caso, trabajaremos para que sea así con los dos.

Por tanto, como he dicho antes, prorrogar hasta dos años los contratos de quienes estén al corriente del pago, limitando las subidas de alquiler, fijando también algo muy importante, y son reglas claras sobre cuándo se renuevan los contratos, cuando



terminan y en qué casos también el propietario o propietaria puede recuperar su vivienda, yo creo que esto es también un aspecto muy importante que da tranquilidad y estabilidad a esos pequeños propietarios que son también importantes en la ecuación para resolver la crisis de la vivienda.

Y un añadido, protegiendo a las personas vulnerables, sin alternativa habitacional, sin que ese esfuerzo recaiga sobre los pequeños propietarios a los que, insisto, protegemos con garantías adicionales.

Cuarto: van a servir estos reales decretos leyes para combatir la especulación, para regular el alquiler de temporada y también regular el alquiler de habitaciones, limitando la compra de vivienda por parte de eso que se ha venido a conocer coloquialmente como los fondos buitres, vinculando los beneficios fiscales de las Socimis, por ejemplo, al alquiler asequible y obligando a los pisos turísticos a tributar como lo que son, un negocio, como hacen por ejemplo aquellos que tienen un negocio hotelero en el sector turístico y que ven como existe una asimetría en cuanto a las responsabilidades fiscales que tienen unos sectores económicos o pueden tener otros.

En fin, de nuevo, creo que son medidas de puro sentido común que aumentan la oferta, que dan estabilidad y tranquilidad, no solamente los inquilinos, sino también a los propietarios, que protegen a aquellas personas más vulnerables y que de alguna manera empieza a poner orden donde hoy hay un mercado absolutamente disfuncional que no obedece a la lógica de la oferta y la demanda, porque hay mucha especulación y por tanto exige de una intervención rotunda por parte de los poderes públicos.

De nuevo, en consecuencia, lo que hago es pedir a los grupos parlamentarios que, con su voto, convaliden estos derechos en la Diputación Permanente de las Cortes Generales.

Porque, insisto, no estamos hablando de una cuestión ideológica, estamos hablando de una cuestión de humanidad, de puro sentido común.

A lo largo de todos estos años al frente del Gobierno hemos tenido que enfrentarnos a crisis como la crisis energética e intervenimos en su momento el mercado energético con la solución ibérica, y logramos reducir la factura de la luz y la factura también del gas a las industrias, a las empresas, a los ciudadanos, a los hogares.

¿Por qué no vamos a poder hacer lo mismo interviniendo un mercado que claramente está muy por encima de lo que exigen ahora mismo las leyes del mercado, de la oferta y la demanda? Creo que es imperativo, es imperioso intervenir el mercado de la vivienda y eso es también lo que nuevamente estamos haciendo desde el Consejo de Ministros y Ministras.

Este Gobierno ni tira la toalla, ni deja tirada a la gente. Ni tiramos la toalla, ni dejamos tirada a la gente. No vamos a permitir que haya ningún desahucio más como el que sufrió Maricarmen, o como los que hemos visto después de que decayeran los reales



decretos ley el pasado viernes, ni durante lo que resta de legislatura ni, esperemos, durante la siguiente, si los ciudadanos y ciudadanas nos dan una mayoría más rotunda en favor de intervenir un mercado que claramente no funciona, como es el mercado de la vivienda.

Con igual firmeza también digo que estas medidas, evidentemente, por sí solas no van a resolver el problema de la vivienda, porque para hacerlo hay que, como he dicho antes, impulsar una intervención de forma mucho más firme del mercado de la vivienda y continuar construyendo cientos de miles de viviendas más, en especial viviendas públicas y viviendas asequibles.

Y ese es el gran reto. Uno de los principales retos a los que España se va a enfrentar en los próximos años. Un reto, por cierto, que no es solo de España. Es un reto que compartimos con otros muchos países europeos que también están viendo como el precio del alquiler y de la compra está aumentando exponencialmente, y de ahí que fuéramos también el Gobierno de España bastante partícipes, y aplaudíamos, el compromiso de la Comisión Europea de crear por primera vez en su historia un comisario, un departamento vinculado al asunto de la vivienda y también un presupuesto destinado a una política de vivienda que trascienda fronteras y que, lógicamente dé una respuesta también por parte de Europa a una crisis que es europea.

En todo caso, mientras construimos, mientras las comunidades autónomas y los ayuntamientos se deciden o no asumir su responsabilidad y a utilizar instrumentos que habilita la Ley Estatal de Vivienda y, por tanto, actuar de una vez, el Gobierno de España no puede rendirse, ni dejar a la gente sin protección, como he dicho antes, y por eso hemos hecho todo lo que está en nuestra mano a lo largo de estos años y, por supuesto, lo hacemos en este Consejo de Ministros y Ministras.

Y por eso, también, me van a permitir que transmita la indignación por parte del Gobierno de que estas medidas no salieran adelante la semana pasada, en el pleno del Congreso de los Diputados, porque, insisto, detrás de ellas hay muchas horas, muchos meses de diálogo, de rigor técnico, de vocación de acuerdo entre posturas muy diferenciadas, pero que al final encontraron un punto común para poder salir adelante y que desgraciadamente no lo logró el pasado viernes.

Y, sobre todo, lo que hay son muchos españoles y españolas esperando una solución, o esperando soluciones. Y no me refiero solo a quienes se concentran o a quienes acampan en cientos de plazas que hemos visto a lo largo de estas últimas horas y días a lo largo y ancho de nuestro país. Ni tampoco los miles de manifestantes en las calles este pasado fin de semana. Me estoy refiriendo a millones de ciudadanos y ciudadanas que lo que esperan de sus instituciones públicas, de sus representantes, es el coraje para hacer frente a los poderosos y no la sumisión, la defensa del interés general, que es, en definitiva, la defensa del interés de la gente.

Yo creo que este gobierno siempre ha sido consciente de que gobernaba en una minoría parlamentaria. Y así hemos actuado en consecuencia durante estos últimos



tres años de legislatura, poquito más de tres años, negociando hasta la extenuación, cediendo donde podíamos ceder hasta las líneas rojas que todos los grupos parlamentarios lógicamente tienen, alcanzando acuerdos. Y con esa forma de hacer política, y ahí están los resultados económicos en términos de empleo y también de desigualdad.

Hemos sacado adelante nada más y nada menos que 33 leyes, 43 reales decretos ley y dos reformas constitucionales en esta Legislatura. En total, 78 iniciativas legislativas han sido aprobadas en estos más de tres años de legislatura. Ojalá no sean 78, ojalá sean 80, porque eso significará que los decretos de vivienda que hoy estamos enviando al Parlamento, esta vez sí hayan sido convalidados por los grupos parlamentarios.

Pero cuando el Congreso da la espalda a lo que se vive en la calle, a cuál es el sentir y la principal demanda de los ciudadanos, el Gobierno no va a mirar -no lo hemos hecho nunca, no ha formado parte de nuestro estilo desde que estamos en estas responsabilidades- hacia otro lado, no vamos a hacerlo y por supuesto, no lo vamos a hacer en esta ocasión tampoco.

Muchas veces me han oído decir que este era el gobierno de la gente. Y hoy precisamente reivindico con orgullo esa vocación de servicio público, de defensa del interés general, de defensa del interés de la gente.

Porque es a la gente a la que nos debemos. Es a esa mayoría social que vive con angustia, ve cómo sus salarios, su pensión, no bastan para pagar el alquiler, para ahorrar y poder hacer una entrada de una hipoteca o echar una mano a sus hijos e hijas para que se puedan emancipar. Una mayoría social que se siente cómoda, también diría que feliz en este país, pero que necesita también para culminar e iniciar ese proceso de vida, bueno, pues la búsqueda de la propiedad o el alquiler de una vivienda. Personas que no tienen grandes despachos, que no tienen grandes abogados detrás y mucho menos tienen dinero, por supuesto no público, para pagarse, en fin, algunos ejemplos que hemos visto durante estos últimos meses de algún alto representante institucional regional.

Esa es la verdadera disyuntiva: si defendemos el interés de la mayoría desde las instituciones públicas, o cedemos al de unos pocos que creen tener derecho a gobernar sin presentarse a las elecciones, entre otras razones porque determinados de esos intereses han encontrado eco, por desgracia, en el sentido de la votación que vimos el pasado viernes. Ojalá eso no ocurra cuando se celebre la votación en la Diputación Permanente.

En todo caso, ya con esto termino, el Gobierno de España no va a bajar los brazos, no vamos a dejar de responder a los problemas, nos vamos a dejar la piel hasta el último minuto de este mandato por causas que creo que merecen la pena, como es sin duda alguna la causa de la vivienda.



Y como dije ayer, será evidentemente el 29 de noviembre, cuando los españoles y españolas decidan sobre el rumbo que quieren darle a su país. Puede que el Parlamento haya dado la espalda, insisto, a la calle, pero este gobierno de coalición progresista con estas medidas demuestra que no lo va a hacer nunca.

Y, con esto, pues quedaría a disposición de los medios de comunicación para responder sus preguntas.

TURNO DE PREGUNTAS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Esther Redondo (La Sexta).- Buenas tardes, presidente. Quería hacerle tres preguntas. La primera, el Tribunal Constitucional ha dado vía libre esta mañana a la vuelta de Puigdemont. De hecho, el Supremo ha actuado con mucha celeridad; ha levantado ya la orden de detención. Quería saber si usted anima a Puigdemont a que regrese cuanto antes a nuestro país. Y si no le parece una ironía del destino, que, precisamente hoy, el día de después de que usted anuncia esa convocatoria electoral, parece que todo el camino queda libre para que vuelva Puigdemont, cuando esta legislatura comenzó precisamente con ese acuerdo con Junts y ha terminado con esos decretos que han sido tumbados por Junts. Esa sería la primera pregunta. La segunda, presidente, quiero saber si usted comparte las reivindicaciones que han llevado a los sindicatos a convocar una huelga general. Las huelgas generales se convocan contra el Gobierno, pero aquí se da la paradoja de que puede que ustedes compartan o simpaticen con esas reivindicaciones que han llevado o que van a llevar a esa huelga. ¿Es una operación política, como dice el PP, para salvar al soldado Sánchez? Y ya la última pregunta que le quería hacer, presidente, sobre dos cuestiones que se han puesto en la mesa en las últimas horas por parte de la oposición. Por un lado, la presidenta Ayuso, que cuestiona el voto por correo y por otro VOX cuestionando nuestro sistema de pensiones. Quería pedir una valoración sobre esas dos cosas también. Gracias.

Respuesta: Bueno, muchas gracias Esther por sus preguntas. La verdad es que siento mucho que me vaya a tener que extender un poco porque son muchas preguntas y exigen una respuesta clara. Sobre sobre el posicionamiento del Tribunal Constitucional, yo recuerdo haber estado en Cataluña, en el Liceo, cuando anuncié precisamente las medidas de gracia vinculadas con los indultos a los líderes del procés de Cataluña, a los líderes independentistas. Entonces y desde entonces, dije que todas estas medidas que puso en marcha el Gobierno de España en esta Legislatura y en las anteriores legislaturas, no las hacíamos pensando en un partido político, ni en un político o política independentista. Lo hacíamos pensando en la convivencia entre catalanes. Yo recuerdo muy bien y quiero volver a compartirlo con los ciudadanos que estén siguiendo esta rueda de prensa y también los medios de comunicación, porque me lo han escuchado decir muchas veces ustedes que me siguen allá por donde vamos, como es lógico, su trabajo. Cuando fueron los sucesos de las elecciones de 2019 y Barcelona se incendió, yo fui a visitar a un policía nacional a un hospital público de Cataluña y me encontré con muchos profesionales sanitarios.



Gente de clase media, que estaban indignados. Estaban indignados porque la sentencia condenaba a años de cárcel a personas que eran sus representantes públicos, sus representantes políticos. Por tanto, esto era un sentimiento transversal, que trascendía claramente el sentir de aquellas personas que legítimamente pueden optar por una opción independentista o por una opción constitucionalista o como queramos llamarla. Por tanto, era un problema político que teníamos que resolver desde la política. Nosotros defendimos los indultos, defendimos también la aplicación de una ley de amnistía. Se dijeron muchas cosas: que era inconstitucional, que iba contra la ley y la justicia europea. Y tanto el Tribunal Constitucional como también el Tribunal de Justicia Europeo han avalado de la A a la Z esa ley de amnistía, diciendo el Tribunal de Justicia Europeo que precisamente para la reconciliación de las sociedades, las leyes de amnistía son un instrumento útil y que estaba acorde con la normativa europea. Por tanto, creo que lo importante es ese mensaje: el mensaje de la convivencia entre catalanes, el mensaje de que con ello también estamos defendiendo y fortaleciendo la cohesión de España, que se puso en riesgo en el año 2017 precisamente por la impericia de quienes gobernaban en este país. Para mí eso es lo importante, lo trascendente, el paso que se ha dado, insisto, después de casi diez años, después de casi diez años. Por tanto, respetar la resolución del Tribunal Constitucional y, en fin, celebrar el que con ello también ayudamos a la sociedad catalana, como ha venido demandando durante todo este tiempo y particularmente desde que el presidente Illa está al frente de la Generalitat de Catalunya: mirar hacia delante, aprender de los errores que se cometieron y mucho, por parte de muchos de los actores que entonces lideraban esa institución y a la que yo me honro hoy en presidir. Y, efectivamente, seguir mirando hacia adelante y avanzar, hacer avanzar a una parte muy importante de nuestro país como es Cataluña. Sobre la huelga general: es un derecho constitucional. Nosotros no podemos hacer otra cosa como gobierno que respetar el ejercicio de la misma. Sí que haría una reflexión, porque a propósito de la amnistía, Esther, usted lo sabe, lo ha narrado junto con otros muchos medios de comunicación, hemos tenido toda una legislatura plagada de movilizaciones, de concentraciones. Desgraciadamente, algunas de ellas devinieron posteriormente en violentas. Quiero recordar el acoso que ha sufrido la sede central del Partido Socialista. Desgraciadamente no hemos contado con el rechazo contundente por parte de la oposición a esos ataques a las casas del pueblo del Partido Socialista y por supuesto, también a la sede central. Y, bueno, ahora parece que va a haber una huelga general sobre una cuestión que creo que afecta a muchos trabajadores y trabajadoras y a sus familias, como es el acceso a la vivienda, y por tanto desde el gobierno lo único que podemos hacer es respetar ese derecho constitucional. Pero deberían hacerlo todos aquellos también que han ejercido ese derecho constitucional durante toda esta legislatura, desde el primer minuto. Bueno, sobre Ayuso, el voto por correo, las pensiones de VOX y del Partido Popular. He leído ahora al portavoz del Partido Popular decir textualmente algo así como que el sistema robusto, el sistema es sólido -el de las pensiones, me refiero- y desde luego garantizamos absolutamente que las pensiones van a tener la viabilidad que tengan con el modelo actual y con los que vengan, dice el portavoz del Partido Popular. Y con los que vengan, ¿cuál es el que vendría si no hubiera una mayoría que creyera en este sistema de pensiones? Porque quiero recordar varias cosas. La primera, esta reforma de las pensiones es la reconstrucción de un pacto que se quebró después de la crisis financiera, que fue el



Pacto de Toledo. Esta es una reforma de pensiones que acordamos con la Comisión Europea y que fue uno de los hitos que alcanzamos precisamente para los desembolsos de los fondos europeos. Y es una reforma de pensiones que sistemáticamente la AIReF, en su informe de 2025 y 2026, dice textualmente que gracias a las medidas de refuerzo es un sistema sostenible. Y quiero además añadir un cuarto elemento. Y es que en 2018 la hucha de las pensiones estaba en 5.000 millones de euros y hoy la hucha de las pensiones está en 20.000 millones de euros, 15.000 millones de euros más a cómo se dejó por parte de la anterior administración. ¿Qué quiero decir con esto? Bueno, hoy, en cuestión de horas hemos visto, hemos visto cuál es el proyecto político de la oposición: los recortes. Recortar el derecho al voto de aquellos ciudadanos que no pueden acudir a las urnas presencialmente el día de la cita electoral. Recortar, sembrando preocupación, sobre la viabilidad de un sistema público de pensiones que nos ha costado años reconstruir después de la crisis financiera. En fin, yo lo que quiero decirles a los españoles y españolas es que absoluta tranquilidad, que el sistema público de pensiones no está en riesgo, goza de una extraordinaria salud y que puede seguir garantizando que las pensiones se revaloricen conforme al IPC, al coste de la vida y se siga llenando la hucha de las pensiones como lo estamos haciendo durante todo este tiempo. Por tanto, absoluta tranquilidad y absoluta tranquilidad también con un sistema garantista como es el del derecho al voto por correo, que -por cierto- es un derecho que se ha venido ejerciendo durante no sé cuántos procesos electorales y cuántos años y resulta que ahora se pone en cuestión por parte de aquellos que dicen tener, en fin, todas las garantías y todas las certezas de que van a ganar las elecciones. Es decir, no sé; a lo mejor no lo ven tan evidente.

Fernando Garea (El Español).- Buenos días. Yo quería insistir en un tema que le planteó antes Esther Redondo. Va a haber en España, por primera vez en la España constitucional, una huelga general por la vivienda, y se produce justo después de más de ocho años de gobierno de usted, de estancia aquí en La Moncloa. Le quería preguntar si se siente responsable por ese problema que provoca esta movilización social que estamos viendo y que seguirá con la huelga general. Si cree que la protesta es también contra usted, dado que, por ejemplo, usted prometió la construcción de un número de viviendas que no se ha cumplido, y ahora, si me permite el símil, sobre la bocina, aprueba estas medidas, algunas de ellas para fomento de la construcción. En segundo lugar, quería preguntarle si tiene previsto si va a ir a Ceuta antes de la celebración de las elecciones y si puede explicar cuál cree que será la situación de Ceuta cuando se produzcan estas elecciones, si cree que ya no habrá migrantes en Ceuta. Gracias.

Respuesta: Muchas gracias por sus preguntas, Fernando. Sobre la primera, insisto, el Gobierno no tiene nada que decir al ejercicio de un derecho constitucional como es el derecho a la huelga por los motivos que legítimamente consideren los sindicatos. Dos. Yo creo que este Gobierno ha hecho mucho durante estos últimos ocho años por la vivienda. Desde luego, hemos cambiado el paradigma. Este es un gobierno que ha aprobado por primera vez en la historia de la democracia en más de 40 años, la primera Ley Estatal de Vivienda, que regula, por tanto, el mercado de la vivienda a



nivel estatal, respetando lógicamente las competencias que tienen los ayuntamientos y las comunidades autónomas. ¿Cuál es el problema que tenemos, al que nos enfrentamos? Que hay una amplísima mayoría de gobiernos autonómicos del Partido Popular con VOX que se niegan a aplicar esa ley estatal de vivienda en sus territorios. Y tampoco aquellos ayuntamientos que solicitan aplicar esa ley de vivienda en sus municipios cuentan con el beneplácito del Gobierno autonómico, que es quien tiene que habilitar a esos ayuntamientos para utilizar o no esos instrumentos de la Ley de Vivienda. Dos, nosotros hemos impulsado la creación de una empresa pública, como he dicho antes, Casa 47, y hemos iniciado efectivamente la construcción de cientos de miles de viviendas de protección oficial en nuestro país. Pero necesitamos el aspecto regulatorio y ese aspecto regulatorio tiene que venir del Parlamento para otras muchas cosas que tenemos que hacer, como es la regulación de todo lo que antes he explicado. Y si el Parlamento no tiene a bien, por las razones que sean, aprobarlo y lo bloquea, pues evidentemente necesitamos un Parlamento con otras mayorías que nos permita a aquellos que creemos que tenemos que hacer una intervención más contundente de un mercado que no funciona, como es el de la vivienda, una mayoría mucho más amplia. Esa es la razón de ser de la convocatoria electoral y es lo que nos hemos en lo que nos hemos encontrado con el voto en contra de estos grupos parlamentarios. Pero hemos hecho leyes pioneras, como la Ley Estatal de Vivienda, como también frenar la especulación o el abuso turístico. Hemos dotado de 7.000 millones de euros a las comunidades autónomas para construir viviendas de protección oficial. Fíjese, por poner un ejemplo, siete de cada 10 euros que dedica la Comunidad de Madrid a la construcción de vivienda provienen de recursos que transfiere el Gobierno de España. Por tanto, en fin, lo que quiero decir con esto es que se ha hecho mucho, pero tenemos que hacer mucho más. Y si queremos llegar más lejos en materia de vivienda y queremos llegar antes a resolver la emergencia habitacional que viven muchos ciudadanos, necesitamos una mayoría diferente a la que ahora mismo hay en el Congreso de los Diputados. Y sobre Ceuta: yo creo que este fin de semana ustedes vieron cómo muchos de los espacios públicos que se estaban ocupando por parte de los migrantes que llegaron el 30 y el 31 de julio han salido. Hay un retorno voluntario de migrantes muy intenso durante estas últimas semanas y, por tanto, creo que la situación de Ceuta mejora y la ambición del Gobierno de España es que mejore de una manera mucho más rápida. Y para eso pedimos la colaboración no solamente del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta, sino también, lógicamente, del resto de gobiernos autonómicos, que tienen también mucho que decir a la hora de, sobre todo cuando hablamos de menores, dar una solución.

Fernando Garea.- ¿Visita a Ceuta?

Respuesta: Bueno, hablaré con el comité de campaña y lo veremos. En todo caso, lo bueno, ya que ustedes me preguntaron en muchas ocasiones, es que la próxima semana, el jefe del Estado y la Reina visitarán las dos ciudades autónomas.

Ainhoa Martínez (ABC): ¿Qué tal, presidente? Buenas tardes. Ahora que se ha allanado el regreso de Puigdemont a España, no sé si se dan las condiciones para hacerse esa foto y esa reunión a la que usted se comprometió. O, estando



ya a las puertas de unas elecciones, no lo considera oportuno. Una cuestión también de actualidad. El PP ha presentado hoy en un escrito en la Audiencia Nacional pidiendo la imputación del PSOE por toda una serie de delitos de corrupción, entre ellos la financiación ilegal. No sé qué le parece que se dé este paso, en puertas de unas elecciones y qué viabilidad le da al movimiento, si cree que va a tener recorrido. Y, por último, ayer usted en su discurso de convocatoria, admitió que el Gobierno había cometido errores. Hoy que le podemos hacer preguntas, me gustaría preguntarle cuáles son esos errores. Y continuamente apela a una mayoría rotunda, a una mayoría suficiente que ahora no tiene, pero, sin embargo, vemos que, según todas las encuestas, los españoles hoy apostarían por una mayoría de derechas bastante contundente, en el entorno de los 200 escaños. Quería completar la pregunta preguntándole por qué ha renunciado a ocho meses de gobierno progresista por adelantar las urnas, con este panorama que le ofrecen las encuestas. Gracias.

Respuesta: Muchas gracias, Ainhoa, por sus preguntas. Respecto a la primera de las preguntas, estamos en tiempo electoral. Estamos los candidatos defendiendo nuestras opciones políticas, que son legítimas, y, por tanto, no contemplo reunirme con un candidato, ni un político ni con otro, sino simplemente, en el ejercicio de mis responsabilidades institucionales, tener la interlocución que amerita tener con el resto de responsables institucionales, pero nada más allá de esto. Por tanto, yo creo que doy por respondida esa pregunta. Sobre la segunda de las preguntas, yo creo que el titular sería al revés: yo creo no sé cuántos intentos de imputación tiene el Partido Popular y Vox, y hacia mí, hacia todos los dirigentes del Partido Socialista, hacia el Partido Socialista. Yo creo que claramente, no solamente en cuanto al fondo, sino también en cuanto al estilo, hay dos formas de plantear una alternativa. Y la alternativa que lleva sistemáticamente planteando la oposición no es precisamente el de responder a los problemas que tiene la ciudadanía, sino el de tratar de judicializar la política. Pues ya está. En fin, a mí no me sorprende. Vamos, no sé si a usted le sorprende que el Partido Popular o VOX presenten su enésima denuncia ante cualquiera de los tribunales, Audiencias Nacionales. En fin, creo que no hay mucha sorpresa al respecto. Y respecto a la última de las cuestiones, las encuestas y demás. Yo me tomo en serio todas las encuestas, sobre todo aquellas que lógicamente comparten los datos y son accesibles y son transparentes y se pueden ver. Hay algunas de las que discrepo, otras legítimamente a lo mejor comparto más, pero en todo caso, creo que lo relevante es que esta campaña, como siempre tiene que hacerse en la conversación pública, gire en torno a los problemas de la gente. Antes, su compañero ha preguntado por Ceuta, cómo está la situación en Ceuta. Eso son problemas de la gente, qué importan a la gente. Por supuesto, la vivienda lo es. Las pensiones a las cuales antes hemos hecho referencia, y cuál va a ser el futuro de las pensiones también es un problema que preocupa a la gente. Y nosotros es de lo que



vamos a hablar, de lo que vamos a hablar en nuestra propuesta a los ciudadanos y ciudadanas. Que otros quieran judicializar la política... llevan haciéndolo años. Desde que yo soy presidente del Gobierno, hace ocho años. Eso no es noticia, la noticia es que propusieran algo. Y en ese sentido, desde luego, la noticia es o sería el que, cuando se convoque la Diputación Permanente, haya una mayoría de grupos que convaliden dos reales decretos ley que son muy importantes para mitigar el impacto que ahora mismo tiene la emergencia habitacional y de vivienda que sufren muchos colectivos en nuestro país, muchos grupos sociales.

José Enrique Monrosi (elDiario).- ¿Qué tal?, buenas tardes, presidente. Como todo este contexto político y la convocatoria adelantada de elecciones se produce en un escenario claramente ahora mismo influenciado por la ola de movilizaciones por la vivienda, a raíz del desahucio de Mari Carmen y por la de cientos de personas que hay acampadas en las plazas de este país, yo quería preguntarle ¿cómo recibe usted que la mayor parte de la gente que hay ahora mismo en las plazas reivindicando el derecho a la vivienda, también le reproche a usted y a su gobierno su ineficacia?, ¿Cómo va a intentar gestionar desde un punto de vista electoral ese descontento, que mucha gente diga que está defraudada con el gobierno progresista que usted preside por la política de vivienda y qué mensaje les lanzaría? Porque hemos visto que en las plazas de estos días se han seguido en directo, por ejemplo, su comparecencia del Congreso de los Diputados o incluso su comparecencia de ayer para convocar elecciones. ¿Qué mensaje le mandaría a esas plazas? Y, en segundo, también a cuenta de Junts, me gustaría que calificarse qué le parece el comportamiento de Junts como socio de gobierno, haciendo ya un balance de toda la legislatura. Usted ha hecho gala ahora de los efectos de la ley de Amnistía que ha tenido para la convivencia entre catalanes, pero es evidente que esa ley de amnistía se hizo negociando un apoyo parlamentario de Junts en su día y hemos visto que el comportamiento de Junts durante gran parte de la legislatura no ha sido precisamente de colaboración con su gobierno. No sé si en algún momento de la Legislatura le ha dado tiempo a arrepentirse de haber llevado a cabo la Ley de Amnistía. Muchas gracias.

Respuesta: Yo creo que, respecto a la última de sus cuestiones, en absoluto. Yo no mezclaría una cosa con la otra y eso quiero que quede claro, porque como he dicho antes, lo estábamos haciendo por la propia sociedad catalana que estaba demandando superar lo que sufrió en el año 2017. Y ahí está precisamente ese reconocimiento con la confianza mayoritaria que han expresado al gobierno de Salvador Illa como president de la Generalitat. Por tanto, creo que eso está respondido, aunque luego entraré en la otra parte de su segunda pregunta. Sobre la primera pregunta, yo creo que el pasado viernes no solamente decayeron los reales decretos ley, sino que también cayeron las caretas de los grupos parlamentarios



cuando estamos hablando de qué medidas poner encima de la mesa para resolver la emergencia de la vivienda que sufren muchos ciudadanos en nuestro país. Este Gobierno, lo he dicho en mi primera intervención, es consciente de que es un gobierno de coalición en minoría parlamentaria y que, por tanto, teníamos que negociar con todos los grupos parlamentarios de centro derecha, de izquierdas, nacionalistas, independentistas, porque necesitábamos encontrar un punto en común. Y eso es lo que logramos en uno de los dos Reales Decretos-ley. En el otro, el Gobierno lo que hace es plantear un debate ambicioso sobre por dónde tenemos que ir, que es el automatismo en la extensión de esos contratos de alquiler, como pasa en otras muchas partes de Europa. Por tanto, ese es el esfuerzo que hicimos. Por cierto, y usted, además, que narra y sigue la actividad parlamentaria, muchas de estas medidas o estaban en debate en ponencia en el Congreso de los Diputados o de manera insistente por parte del Gobierno, se han enviado a las Cortes Generales durante estos últimos tres años de manera recurrente y ha sido recurrentemente votado en contra por parte de opciones políticas conservadoras que consideran que el mercado de la vivienda no exige una intervención. Y ahí está el PP. Ahí está, por supuesto Vox, lo que pasa es que a Vox no le meto en la ecuación porque no entiendo que hagan política, es otra cosa. Y ahí está Junts. Tienen una mirada, una forma de trabajar y de entender el funcionamiento del mercado de la vivienda, con el que tenemos una discrepancia importante, importante, que trasciende lo ideológico y que evidentemente se ha manifestado con su voto en contra, aún habiendo hecho un esfuerzo importantísimo por parte de la ministra de Vivienda y por parte de todo el Gobierno de llegar a acuerdos. Por tanto, ¿qué les diría? Les diría que este Gobierno, por poner el ejemplo, no solamente prohibimos los desahucios y no solamente congelamos los precios del alquiler durante la pandemia, sino que también los extendimos después de que los efectos de la pandemia fueran superados. No solamente hemos aprobado la Ley Estatal de Vivienda, hemos multiplicado por ocho los presupuestos. Hemos también dado a las comunidades autónomas 7.000 millones de euros para que construyan más vivienda protegida, pero, evidentemente, si queremos llegar más lejos en el ámbito de la vivienda y queremos llegar antes, necesitamos una mayoría que respalde lo que no hemos visto en este Congreso el pasado viernes. Y es una intervención contundente del mercado de la vivienda como hemos hecho en otros muchos ámbitos. Al final, si ustedes miran lo que ha hecho este gobierno durante estos últimos ocho años ha sido, en la reforma laboral, reequilibrar las relaciones de poder entre la patronal y los sindicatos; en la reforma de las pensiones, reconstruir el Pacto de Toledo dándoles, reconociendo a los pensionistas el derecho a una pensión digna; con la regularización de migrantes también reconociendo derechos a personas que están contribuyendo al bienestar y a la prosperidad de nuestro país. Y fíjese que ya tenemos más de 430.000 migrantes que fueron regularizados y que hoy están cotizando a la Seguridad Social y trabajando, y también en el ámbito de la energía, con la solución ibérica, y por supuesto también en



el ámbito de la vivienda. Pero necesitamos una mayoría más rotunda, más contundente, si queremos llegar más lejos y queremos llegar antes en la respuesta a la crisis de la vivienda. Y respecto a la segunda de las preguntas, mire, evidentemente la orientación ideológica de Junts per Catalunya como la del PNV, como la de Coalición Canaria, es diferente a la del Partido Socialista o la del Gobierno de coalición progresista y aún así nos hemos entendido en medidas importantes. Quiero recordar que, por ejemplo, en el ámbito del Real Decreto-ley de las medidas de Irán ha habido una amplia mayoría de grupos parlamentarios, no así el PP y Vox, que han votado favorablemente a crear ese escudo social ante el shock energético derivado de una guerra que no hemos compartido y hemos criticado desde su origen. ¿Qué quiero decir con esto? Pues que, si uno mira el balance, hay cosas que han salido gracias también al apoyo de este grupo parlamentario, como de otros muchos, y otras que no. Pero insisto, creo que también ha habido más de ideología que de, digamos, compromiso con unas medidas que intervienen en el mercado de la vivienda y que nosotros consideramos que son muy positivas y queremos dar una respuesta a ellos, pero no veo que haya un vínculo entre una cosa y la otra.

Daniel Basteiro (Bloomberg).- Gracias, presidente. Lo decía antes Ainhoa, ninguna encuesta dibuja ahora mismo una posibilidad de que usted revalidó el cargo, pero ya parece misión imposible sin el espacio a su izquierda. Quería saber qué espera de ese espacio que está a la izquierda del Partido Socialista, si es imprescindible que vaya en una sola lista o que el cabeza de cartel sea Gabriel Rufián. En segundo lugar, usted ha dicho que el Gobierno va a seguir gobernando. ¿Eso quiere decir que habrá nuevos decretos ley sobre otras medidas que consideren urgentes, aunque no sean decretos ley? Hay sectores, por ejemplo, el de los centros de datos, esperando una nueva regulación. Y, en tercer lugar, si me permite, quería preguntarle por el impacto de estas elecciones en el ámbito internacional, donde usted ha mantenido en algunas ocasiones posiciones disonantes o distintas en el seno de la OTAN o de la Unión Europea. Me gustaría saber cómo cree usted que puede afectar esta disolución de las Cortes a debates europeos pendientes, como China como el próximo presupuesto europeo que esperan un acuerdo antes de final de año. ¿Es posible un acuerdo antes de final de año, mientras España está volcada en elecciones? Gracias.

Respuesta: Bueno, muchas gracias Daniel, por sus preguntas. Respecto a la primera, yo soy dirigente de otra organización política. Yo no puedo opinar sobre lo que vaya a hacer el espacio que representan los grupos parlamentarios que componen también el Gobierno de coalición progresista. Respeto absoluto y respeto a su autonomía, faltaría más. Y respecto al pacto internacional, nosotros no nos afecta el que estemos ahora mismo en a las puertas de unas elecciones. Quiero decir, vamos a defender antes, durante y después de las elecciones, lo mismo. Y es un presupuesto ambicioso



para los desafíos que tiene por delante Europa. Y sobre China, lo mismo que hemos defendido antes, durante, lo defenderemos después de las elecciones y es tener un espacio de interlocución, por supuesto, de gestión inteligente de las discrepancias que tengamos con este país asiático. Y por supuesto, también, es verdad que a nivel estatal la oposición es crítica con ese diálogo con China, pero no veo a los dirigentes autonómicos en esa misma coordenada. El otro día, sin ir más lejos, hay una inversión importante en Galicia. Estuve en el Foro de La Toja y el presidente de la Xunta de Galicia, que no es de mi partido político, reconoció el trabajo que está haciendo el Gobierno de España precisamente para que se materialice esa inversión. ¿Qué quiero decir con esto? En todos lados cuecen habas y tendrán que aclarar también su posición, pero eso no me corresponde a mí.

Daniel Basteiro (Bloomberg).- ¿Habrán más decretos leyes?

Respuesta: Ah, ¿si habrá más decretos ley? Bueno, insisto, nosotros vamos a continuar gobernando, no vamos a parar. Y desde luego creo que es muy importante las medidas que hoy traemos al Consejo de Ministros que vamos a enviar al Congreso de los Diputados, porque son medidas que efectivamente decayeron, que con incorporaciones nuevas que hemos hecho a lo largo de estos días y estas horas, creo que arman un buen paquete de medidas para, si no resolver, sí mitigar de manera bastante importante la crisis de la vivienda que sufren muchos grupos sociales en nuestro país. Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)